



Consejo Económico y Social

Distr. general
1° de mayo de 2014
Español
Original: francés

Período de sesiones de 2014

Tema 5 c) del programa provisional*

Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual

Declaración presentada por la Fondation Ostad Elahi: éthique et solidarité humaine, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* [E/2014/1/Rev.1](#), anexo II.



Declaración

Existe un riesgo considerable de que los intereses particulares pongan en peligro los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en detrimento del bien común. Para minimizar las consecuencias, las medidas adoptadas, especialmente respecto de los jóvenes, deben ir acompañadas de una educación en materia de ética, en particular de ética individual. Dicha educación permitiría a los jóvenes formar su personalidad y construir una sociedad que diera respuesta a su aspiración natural a la paz y la equidad.

La ética individual es la ciencia práctica de la conducta de la vida humana, cuyo fin es que todas las personas puedan desarrollar su verdadera humanidad. Consiste en que cada persona ponga en práctica, en los distintos ámbitos de su existencia, los principios éticos que componen el trasfondo común de todas las tradiciones morales y religiosas.

La primera y verdadera tarea de un proyecto de educación en materia de ética consiste en preguntarse de qué manera se puede adaptar a la mentalidad y las costumbres de nuestro tiempo los principios inmutables que permiten cultivar las aspiraciones morales humanas.

Actualmente, ya no es posible transmitir a los jóvenes el discurso moral tradicional, autoritario, presto a imponer sus normas. Los jóvenes son capaces de comprender el interés y la importancia que reviste la ética mediante métodos racionales a la vez que pragmáticos: mediante la profundización de los mecanismos que rigen la naturaleza humana y posibilitan el desarrollo de las cualidades humanas, mediante estudios monográficos, análisis de vivencias y ejercicios de ensayo y error, entre otros métodos, y, finalmente, mediante la observación de las relaciones de causalidad que, a partir de las cualidades auténticamente humanas, sacan a la luz las condiciones objetivas y universales del desarrollo.

El marco pedagógico necesario para tales enseñanzas debería dar prioridad a las mentalidades abiertas, la aceptación de los demás y de sus diferencias, el intercambio de experiencias y la preocupación por obtener resultados tangibles. En este contexto, comparable al enfoque de una ciencia experimental, es posible motivar a los jóvenes para que adopten una práctica concreta de la ética —en sus relaciones con los demás, de manera reflexiva y a largo plazo—, máxime teniendo en cuenta que pueden constatar los beneficios que este planteamiento conlleva tanto para ellos mismos como para su entorno.

La generalización de esta clase de educación allanaría el terreno para encontrar soluciones a problemas complejos:

- La solidaridad entre los pueblos, las culturas y las religiones;
- Un funcionamiento más sano y decisiones más prudentes en los organismos públicos o privados de todo tipo;
- La compatibilidad entre el derecho legítimo de todo ciudadano a buscar de forma prioritaria su bienestar personal y el desarrollo de su sentido del interés general;
- La autorregulación moral de las personas, que les permite encontrar el equilibrio entre los múltiples derechos y deberes que les corresponden en una sociedad caracterizada por una complejidad cada vez mayor;

- La tolerancia real ante el hecho de que todo hombre debe ser libre en sus reflexiones y en la elección de sus creencias y del sentido que desea dar a su vida.
-